



PREFECTURA GENERAL NAVAL
SECCIÓN NAVEGACIÓN
Jefatura

CIRCULAR N° 23/2026.

LA SECCIÓN NAVEGACIÓN DE LA PREFECTURA GENERAL NAVAL: COMUNICA A LAS EMPRESAS ARMADORAS, AGENCIAS MARÍTIMAS, CAPITANES Y PATRONES DE EMBARCACIONES, TRABAJOS DE DERROCAMIENTO EN EL RIO PARAGUAY “ZONA DENOMINADA PASO NAVILEQUE KM 2343 Y ZONA CURUSU CANCHA KM 2349”, JURISDICCIÓN DE LA PREFECTURA DE ZONA ALTO PARAGUAY, DESDE EL DÍA LUNES 23 DE MARZO DE 2026 AL DÍA MARTES 21 DE ABRIL DE 2026.

- **HORARIO DE TRABAJO Y CIERRE DE CANAL: DESDE LAS 12:00 HS HASTA LAS 06:00 HS.**
- **HORARIO HABILITADO PARA LA NAVEGACION POR EL PASO: DESDE LAS 06:00 HS HASTA LAS 12:00 HS.**

Asunción, 19 de Marzo de 2026.



VÍCTOR RAMÓN CARDOZO ROA
Cap F DEM – Jefe Sección Navegación